

EL ECO DE LA PROVINCIA DE GERONA.

DIARIO POLÍTICO, DE AVISOS Y NOTICIAS.

REDACCION Y ADMINISTRACION.—Calle de la Zapatería Vieja, núm. 4, bajos.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En este Ciudad 12 reales trimestre.—Fuera 15 idem.—Números sueltos 2 cuartos.

La Sociedad anunciadora universal de los señores J. B. Agramunt y Compañía, es la única autorizada y encargada según contrato, para la insercion de anuncios en este diario, escepto los de la provincia de Gerona y extranjero.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—✠ Stos. Pedro y Pablo apóstoles.

CUARENTA HORAS.—Están en la Iglesia del Mercadal.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

DE

D. JOAQUIN CASTAÑEIRA Y COMP. A

CALLE DE CIUDADANOS, NÚMERO 15, BAJOS,

GERONA

En este punto queda trasladada la que antes tenía establecida en la calle de la Liebre, n.º 4, y se dedica á toda clase de agencias, como compras, ventas y administracion de fincas, asuntos administrativos, pagos, cobros, redenciones de cargas al Estado y Clero, confeccion de amillaramientos, repartos de toda clase, cuentas Municipales, defensa en quintas, amillaramientos, y demás.

Esta agencia cuenta con abogados y procuradores experimentados de años de carrera y otros auxiliares.

CAFÉ DE VILA Hielo de Noruega á 2 rs. el kilog.^o—Helados para hoy, Mantecado y Turrón de Alicante.

CENTRO RECREATIVO Helados para hoy, Mantecado, sorbete de albaricoques y espuma de naranja.

PUIG MOYÁ Y COMPAÑÍA VÉASE EL ANUNCIO

APRENDICES Se necesitan dos en la imprenta de este Diario.

CRÓNICA.

Continuando la relacion que en la edicion de ayer dimos de los reos del secuestro y asesinato de D. Juan Vilá, podemos apuntar que á última hora del mártes, despues de repetidas amonestaciones, pudo lograrse que se confesara Francisco Serra, conocido por *el relojero*. Durante la noche les fué difícil conciliar el sueño y su estado de agitacion fué aumentando gradualmente. A las cuatro de la madrugada se les administró el Santo Viático. A las ocho fueron colocados cada uno en un carro con dos sacerdotes y precedidos de los congregantes de la Archicofradía de la Purísima Sangre y por el Santo Cristo de la misma; emprendieron la marcha por la bajada de la Diputacion, Ciudadanos, Plaza de la Constitucion, Subida del Puente, Peso de la Paja, Puerta del paseo del Cármen hasta llegar al arenal de la Fuente del Rey, en donde estaba levantado el cadalso en que debian ser ejecutados y al rededor del cual formaban el cuadro todas las fuerzas de la guarnicion. Buenaventura Gusó, conocido por *el meurt de Pins*, iba el primero y aparentaba estar muy tranquilo; subió las gradas del patíbulo con bastantes fuerzas, entregando el primero su alma al Eterno. Seguiale luego Francisco Serra bastante compunjado; este tuvo que menester más apoyo de los hermanos de la Purísima Sangre para alcanzar el sitio al lado del anterior en el patíbulo. Iba el último José Saballs cuyo estado de pos-

tracion era bien manifiesto, permaneciendo durante todo el camino cubierto el rostro; llegó á ocupar el sitio de la espiacion del crimen en brazos de los acompañantes y solo en el momento antes de ser ejecutado se le descubrió la cara.

Terminada la ejecucion el Rdo. D. Pedro Cullell dirigió al numeroso gentío, que á aquel triste lugar habia asistido, una sentida y conmovedora plática que terminó rezando por las almas de los finados.

Por nuestra parte rogamos al cielo les acoja piadoso.

—Varias y muy respetables personas nos han manifestado que en ciertos momentos reinó la confusion en la capilla de los infelices reos, por el considerable número de individuos que, sin título alguno para ello, obtuvieron no sabemos de quién, el permiso de permanecer en tan fúnebre recinto. Fueron necesarias las excitaciones enérgicas del dignísimo Sr. Fiscal y del Sr. Presidente de la Real Cofradía de la P. Sangre, para lograr que despejándose un poco el local, ya que totalmente no hubo remedio de conseguirlo, pudieran prestarse á los reos los auxilios espirituales.

—Al objeto de asistir á la ejecucion de los reos fueron muchas las personas que visitaron ayer nuestra Ciudad, llegando numerosas tartanas, además de que los trenes, en particular los de la parte del Ampurdan, venian atestados de gente.

—No nos es posible contestar hoy á las líneas que nos dedica nuestro colega *La Lucha*. Será mañana.

—En el tren de anteayer tarde pasó por esa en direccion á Figueras, nuestro distinguido amigo y correligionario D. José Alvarez Mariño.

—La mayor de todas las flores que existen en la tierra está expuesta desde hace algunos dias en el Museo del Jardin Botánico de Berlin. Es la *Rafflesia arnoldi*, ó flor gigante de Sumatra. Abierta, mide esta flor tres metros de circunferencia y un metro de diámetro, y su peso es de siete kilogramos. No se encuentra más que en Java y en Sumatra.

La conformacion de la *Rafflesia arnoldi* es de las más singulares; tallos y hojas están reducidos á la más simple expresion. El tallo, corto y delicado, parte de una raiz cilíndrica horizontal, tiene algunas escamas que son rudimentos de hojas y termina en una flor única que ofrece un perianto doble. Esta flor colosal es encarnada con manchas blancas.

Si la isla de Sumatra posee el árbol del pan, puede decirse que posee tam-

bien la flor del agua, porque la *Rafflesia arnoldi* constituye un verdadero depósito de agua para el viajero que no encuentre en su camino ningún otro manantial en que poder apagar su sed. El cáliz de una sola de estas flores gigantes contiene hasta diez litros de agua.

—En un solo día los principales periódicos de Nueva-York contenían: *El Times*, 32 columnas de anuncios con 653 inserciones diversas; el *World*, 20 y media columnas con 520 inserciones; el *Sun* 17 y tres cuartos columnas con 322 inserciones, el *Tribune*, 17 columnas con 345 inserciones. Son en total para estos cuatro diarios 87 columnas y 1840 inserciones. Pero el *New-York Herald*, contenía el mismo día 110 y media columnas de anuncios, las que comprendían 5.020 inserciones.

Hé aquí lo que les produce á dos de estos periódicos sus columnas de anuncios:

Una columna, le produce anualmente al *Tribune de Chicago*, 26.000 pesos fuertes.

El *New-York Herald*, saca de una sola columna (la de ménos precio) 37.123, pesos fuertes y de la de más precio 348.000 pesos fuertes al año.

Esto explica lo módico del precio de los periódicos americanos, los que á menudo se venden por un precio inferior á lo que cuesta el papel en fabricar.

—Leemos en nuestro apreciable colega *El Norte de Aragon*:

Acaba de encontrarse, en Roma al hacer una excavacion un fragmento de mármol, en el cual se ven grabadas algunas figuras de pequeño tamaño, y aparecen 75 versos de Homero describiendo el escudo de Aquiles. Al reverso de dicho fragmento se ve el nombre de Teodoro.

Segun Plinio, un personaje llamado Teodoro describió la guerra de Ilión en varios grabados que se conservan en el pórtico de Filippo, y por lo tanto; es de creer que el encontrado últimamente forme parte de tan curiosa coleccion.

—Dice un periódico científico de la vecina república, que las moscas tienen un lenguaje particular. No es el lenguaje mímico que se supone consistía en frotar las antenas contra el corselete de sus compañeras, sino un lenguaje hablado por medio del cual se comunican entre sí.

El aparato empleado para este descubrimiento fué el micrófono.

Se colocó una mosca sobre el instrumento, y oyéronse perfectamente diversos sonidos, muy semejantes á los lejanos relinchos de un caballo.



LAS SESIONES DEL SABADO

Y LOS FERRO-CARRILES.

Dos interpelaciones señalaron las dos sesiones del sábado: por la mañana la del Sr. Candau sobre ferro-carriles; por la tarde la del Sr. Feijóo sobre la situación de los fusionistas en Viana del Bollo, distrito de la provincia de Orense, que tiene el honor de ser representado por S. S.

Hablaremos primero del Sr. Feijóo, invirtiendo el orden cronológico. El señor Feijóo se quejó de que los fusionistas no eran protegidos en provincia de Orense en general, y en Viana del Bollo en particular. El Gobernador de Orense parece que no satisface cumplidamente los deseos del Sr. Feijóo y de sus amigos del pueblo de Viana, y de aquí que en concepto de S. S. se haya oscurecido por aquellos campos el sol de 8 de Febrero, saludado á su aparición por las gaitas y zamponas de los consecuentes liberales de aquel distrito.

El Sr. Feijóo quiere, como se desprende de su discurso, que el sol de Febrero luzca tan solo en Viana del Bollo para los fusionistas, y se indigna al ver que de cuando en cuando suele enviar un rayo de su luz á otros elementos. Contestóle el Ministro de la Gobernacion, y despues especialmente el Sr. Blanco Rajoy, ministerial de mayor imparcialidad, que supo poner en su punto verdadero las pretensiones del interpelante, haciendo como debia á sus adversarios la justicia que el Feijóo les habia negado.

La interpelacion del Sr. Candau fué más importante. Versó sobre la situación en que tienen puesto al País en sus relaciones de todos géneros las compañías de caminos de hierro, y especialmente en lo que toca á las tarifas.

En efecto, las tarifas de nuestros ferro-carriles son las más caras de Europa, lo cual perjudica considerablemente, no solo al País, sino á las mismas compañías. En vano la experiencia les hace ver muchas veces, y especialmente en los veranos por este tiempo, que cuanto más rebajan los precios, mayores son sus ganancias: despues de treinta años la existencia que tienen los ferro-carriles en España, las tarifas están hoy más caras que cuando se abrió á la exportacion la primera vía de esta especie.

Pero no es este el único ni el mayor de los males: hay otro todavía más grave y que daña considerablemente al comercio y á la industria del País, y es que, al lado de las tarifas legales para el comerciante é industrial español, hay tari-

tas convencionales para los productos extranjeros que vienen á España, y para los de España que van á los puertos franceses. Como la mayor parte de los accionistas de las vías férreas son franceses, y sus consejos directores están en Francia, es el comercio y la industria de Francia los que resulten protegidos, de tal suerte, que cuesta menos, por ejemplo, traer á Madrid una mercancía extranjera desde Burdeos, que una mercancía española desde Ciudad-Real. De esta suerte la competencia de nuestra industria con la extranjera, no ya en los mercados del exterior, sino en nuestros mismos mercados, se hace imposible.

Añádanse á esto la inseguridad y la tardanza en los transportes, la mala construcción de las líneas, la negligencia con que en muchos casos están servidas, el ningún amparo que tienen los derechos del público contra la omnipotencia de las compañías, auxiliadas por consejos de administración compuestos de personas influyentes en todos los partidos, auxilio que suele hacer ineficaz toda tentativa de mejora, y se tendrá una idea aproximada de la situación del País en esta parte.

El Sr. Candau excitó patrióticamente al Gobierno á que tomara en consideración esa situación y procurase mejorarla, y el Sr. Albareda, en un largo discurso, prometió hacerlo; pero enumeró una larga serie de inconvenientes que se oponían al cumplimiento de su promesa, y al oír esa enumeración perdimos la esperanza de que la cumpla.

La ley, según el Sr. Albareda, se opone á que se rebajen las tarifas, porque si bien dice que cinco en cinco años se revisarán y rebajarán, añade que si las compañías no acceden á la rebaja, el Estado les abonará la pérdida que tengan. Además, hay compañías cuya ley de concesión establece que sólo podrán rebajarse sus tarifas cuando las ganancias que reporten pasen del 12 al 15 por 100.

En cualquier otro género de industria la competencia produce la baratura; pero en los caminos de hierro, tal como existen en España, no sólo no hay competencia, sino que en realidad existe monopolio, y la baratura se hará esperar mucho tiempo si el Gobierno y las Cortes no rompen el círculo de hierro en que por la legislación actual se encuentran encerrados.

En medio de romperlo es bajar las tarifas con acuerdo de las compañías, y si éstas por la persuasión y el consejo no ceden, por la variación de la ley se puede hasta llegar á la compra de los ferro-carriles por el Estado.

El servicio de las grandes líneas de los ferro-carriles es, como el de correos,

telégrafos y carreteras generales, un servicio del Estado, y debe ser el Estado quien se encargue de desempeñarlo, no los particulares. Además, por las leyes de comercio el estado es copropietario de las líneas férreas, ó por mejor decir, propietario, no siendo las compañías mas que usufructuarias por espacio de 99 años, á contar desde la fecha de concesion. El Estado tiene interés directo en que las líneas produzcan lo que deben producir y su explotacion redunde en beneficio del País, y cuando el País pierde de resultas de una mala explotacion, ya por lo alto de las tarifas, ya por la existencia de tarifas, ya por la existencia de tarifas diferenciales, provinciales y particulares, tiene derecho á hacer cesar tal situacion de cosas por los medios legales.

Tal es nuestra opinion.

(De *El Estandarte*.)

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ECO DE LA PROVINCIA.

Madrid 26 de Junio 1882.

Sr. Director de EL ECO DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Individuâblemente que podia tenerse estereotipada esta frase: «continuan el marasmo y desanimacion politicos.» Acaso dentro de pocas horas sea preciso reformarla, si el debate que vá á entablar el Sr. Moret logra lo que nadie cree, promover movimiento en este mar en calma, que ni siquiera rizan blandas y frescas auras.

El jefe de los demócrata-dinásticos se propone examinar la politica del gobierno y demostrar que por el camino que lleva no puede realizar nada provechoso sino provocar una crisis á cada instante; y que lo que el Sr. Sagasta debe hacer es caer del lado de la izquierda, que es hoy la politica salvadora.

De esto trató âmpliamente el Consejo de ministros ayer celebrado en la presidencia, que duró hasta las seis de la tarde, conviniendo los consejeros responsables en que el debate carece de importancia, y acordando que contesten los señores Gonzalez y Camacho y resuma el presidente del Consejo.

Hasta ahora solo se sabe que tomarán parte los disidentes, hablando los señores Lopez Dominguez y Linares Rivas. Aquel recibió una carta del Sr. Balaguer, escrita como suele decirse con el pié en el estribo, en que le alienta y autoriza para que á su nombre haga francas declaraciones liberales. El diputado y ex-ministro catalan salió desde anoche para Cataluña, y segun veridicas noticias aquellas

provincias le preparan entusiastas ovaciones, que algunos censuran, pero que tendrán de todos modos resonancia. Le acompañaba los Sres. Diz Romero, Baldrich y algun otro, que en este instante no recuerdo.

Después de esto, ocupaba anoche la atención en los desanimados círculos determinados detalles del Consejo, de que no se tienen noticias ciertas, sobre todo en punto á arreglos de personal. Es seguro que se trató de provision de actos puestos, pero exactamente no sabe nada: continúan los rumores, sonando los mismos nombres de Capdepon, Maluquer, Torres y demás individuos de que repetidamente se ha hablado, pero nada puedo asegurar. Así que se cierren las Cortes tendremos esto resuelto, lo mismo que el nombramiento de liquidadores, que el señor Camacho tiene resuelto en principio y que es probable salga antes de este plazo.

Tampoco pudieron los ministros fijar día para la terminación de la legislatura, aunque se cree será en uno de los primeros días de Julio. El ministro de la Gobernación hubiera deseado presentar antes su proyecto de ley municipal que ayer llevó á Consejo, pero que no se leyó ni el preámbulo: esto quedará para el Otoño, á menos de celebrar Consejo extraordinario para darle lectura.

Por fin en el Consejo se acordaron algunos indultos y se denegaron otros; se habló de la llamada de senadores para votar el proyecto de base 5.^a que se efectuará esta tarde, y se habló de determinadas recompensas ó distinciones que llamarán seguramente la atención cuando se hagan públicas y de que muy pocos tienen aun conocimiento. Algunos descreídos dicen que si se nos preparará otra sorpresa como la del millon que nadie conocía hasta que se leyó en el Congreso.

He oído la primera hora del discurso del Sr. Moret. Cuando el jefe de los demócratas comenzó hacer uso de la palabra no había en el banco azul más que el Presidente y el ministro de la Gobernación; más tarde, pero bastante más tarde, fueron llegando los Sres. Vega de Armijo, Alonso Martínez y Albareda; los bancos de la minoría concurridos, notándose la ausencia del Sr. Cánovas; en sus puestos la mayor parte de los demócratas comenzando por el jefe de los republicanos históricos, el Sr. Castelar; los bancos de la mayoría medio vacíos, y no mucha concurrencia en las tribunas; el calor, insoportable.

Ya V. sabe que el Sr. Moret es un verdadero orador, de suerte que en este punto nada hay que decir; pero en punto á la energía de su discurso, el auditorio (por lo menos á cuantos oí) conviene en que no se ha visto nada más flojo. El mayor ataque hecho es el referente á la conducta del gobierno en lo del juramento que calificó de sarcasmo; por lo demás censuró el criterio adoptado en la base 5.^a, que ni siquiera—dijo—el gobierno sostuvo el suyo; combatió la ley provincial presentada porque no responde á doctrina liberal, haciendo su crítica el que hasta los conservadores le encuentren cosas buenas; se lamenta de que no se hubiera pensado en una gran reforma para el gobierno de las provincias, haciendo grandes agrupaciones con gobernadores á su frente dignos de su alta misión y delegados luego

para vigilar el cumplimiento de la ley, para que desapareciera el caciquismo y el personal actual de gobernadores que no entusiasma en provincias. En una palabra, como el orador ha dicho, hace el resumen de la legislatura censurando al gobierno por dar lugar á que los conservadores digan que gobierna con sus principios.

El Presidente del Consejo ha hecho algunas apuntaciones, lo cual significa que contestará. A la hora en que me retiré de allí, muchos diputados se salían del salón, echados por el asfixiante calor que se siente. Como quiera que este es el acontecimiento del día, V. me perdonarán que me haya detenido en él.

Es probable que el Sr. Albareda insista en obtener el crédito para la exposición hispano-colonial, si como se cree el duque de la Torre viene dispuesto á que se haga. Así á lo menos se dice y aun creo que publica un periódico.

Nada notable de provincias, hoy no saldrá para las Vascongadas el Sr. Romero Robledo, que asiste á la sesión junto al Sr. Sivela.

Del extranjero, que se comenta la ida á Alemania de Dvigalski-Pachá con el pretexto de llevar el emperador los caballos que le regala el Sultan.

Su atento afectísimo.—F.

ANUNCIOS JUDICIALES.

Don José de Lanzas Torres, Juez de primera instancia de la Ciudad de Gerona y su partido.

Por el presente edicto y en méritos de la pieza segunda de los autos de concurso de acreedores á los bienes de D.^a Dolores Jubert y Cortada se convoca á dichos acreedores á una junta general que tendrá lugar el día siete de julio próximo y hora de las diez de la mañana en la audiencia de este Juzgado, para el exámen y reconocimiento de créditos, apercibidos los que no comparezcan de que les parará el perjuicio á que en derecho haya lugar.

Dado en Gerona á treinta de Mayo de mil ochocientos ochenta y dos.—José de Lanzas Torres.—Ante mí, Francisco Grau, Escribano.

ANUNCIOS GENERALES.

PELO ó **VELLO** desaparece en pocos minutos usando el **DEPI-LATORIO INGLÉS DE SEGALÁ** sin que la salud ni el cutis sufran perjuicio alguno.—Botica de la Corona, Gignás 5, Barcelona.—En Gerona, Peluquería de Pagés, Abeuradors, número 1.

GRAN DEPÓSITO DE QUINCALLERÍA

Y MERCERÍA

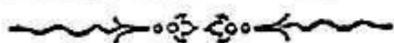
DE

PUIG, MOYÁ Y COMPAÑIA,

Calle de la Ciudad y Plaza del Regomir número 13

BARCELONA.

VENTAS AL POR MAYOR.



En este acreditado establecimiento, se ha recibido un extenso y variado surtido de juguetes, y artículos de Novedad para regalos.

Puede ofrecer á su numerosa clientela, un gran surtido de petacas, porta-monedas, carteras, boquillas, pipas, cuchillos y navajas de todas clases, cubiertos, cadenas para reloj, etc. etc.

Un variado y nuevo surtido de objetos de escritorio, puede ofrecer tambien á sus parroquianos.

NO EQUIVOCARSE.—CIUDAD Y REGOMIR, NÚMERO 13.

(BRIANS) **HERPES** (BRIANS)

Cúranse radicalmente por crónicos que sean, evitándose la reproducción del mal.

CONSULTA ESPECIAL, CALLE DEL PINO, N.º 14, PISO 3.º, PUERTA 2.ª DE 12 A 2.

IGNACIO MAJÓ

CALLE DE AVIÑÓ NÚMERO 7, BIS BARCELONA.

CONFITERÍA Y PASTELERÍA.

REFRESCOS-CAJAS DE LUJO PARA BODAS Y BAUTIZOS.

VARIEDAD EN VINOS GENEROSOS Y LICORES.

MAS DE MILLON Y MEDIO DE PURGAS EN EL ÚLTIMO AÑO

CON LA ACREDITADA

AGUA DE LOECHES LA MARGARITA.

Prueba la general aceptación de un específico **SIN RIVAL** para las escrófulas, herpes, sífilis, úlceras, desarreglos de la menstruación, flujo blanco, infartos de la matriz, erisipelas, ictericia, malas digestiones, estreñimiento pertinaz, etc.

Venta del agua **EN BOTELLAS** en todas las farmacias y droguerías principales. Depósito central y único en España, Jardines, 15, bajo, donde se abonan cuatro cuartos por cascós.

IMPORTANTE.

Esta agua, premiada en todas las exposiciones donde se ha presentado, ha obtenido *Medalla de oro*, premio superior concedido en la exposición *Especial Balneológica* de Francfort (Alemania), cuyo jurado se componía de los mismos dueños de manantiales de aquel país, rindiendo así justo tributo á este de España, que está considerado *como el primero* en su clase en el mundo, y *sin rival* por todo el proto-medicato.

CORREO NACIONAL.

MADRID 26 DE JUNIO.

(De la *Correspondencia de España*)

El mausoleo consagrado al inolvidable Ayala en el cementerio de San Millán y San Justo, es de mármol de Carrara, y mide seis metros de altura por cuatro de base.

Consta de tres partes: el sarcófago, la edicola y la estatua, todo dentro de un muro calado con pilarotes de mármol del país.

El sarcófago tiene labradas en el frente y los costados abundantes flores de adormideras y coronas de siempre vivas; sobre la tapa se vé perfectamente destacado el signo de la redencion, cubriendo los despojos mortales la palma de la victoria y hermosas coronas de laurel.

La edicola, destinada á la apoteosis del escritor y del político, es de gusto griego; es una especie de hornacina ó nicho que encierra su busto, en cuyo pedestal se ve la lira, y tiene en un fondo labrado en oro sobre mármol negro el escudo de los Ayalas.

El basamento de la edicola presenta dos coronas de siemprevivas en cada frente; su cuerpo, formado por tablas de limpio mármol y columnas jónicas con estrellas grabadas, como símbolo de la inmortalidad, sostiene el entablamento, en cuyo friso, entre el alfa y el omega, que simboliza la vida, se lee en grandes letras doradas esta sencilla inscripcion: *Ayala*.

Remata el monumento un hermoso ángel, vigorosamente cincelado, en una soberbia actitud, levantando el brazo derecho una corona de siemprevivas, y recogiendo con la mano izquierda una rama de laurel, que confundida con los pliegues de su túnica, sujeta contra su corazón.

En el pedestal están esculpidas la lira y la máscara de la Comedia.

La baranda que cierra el mausoleo es de mármol blanco de Almeria, y el mausoleo de mármol blanco de Carrara. En los pilares de la baranda se destacan algunas coronas colocadas por la admiracion y la amistad; figuran en primer término las de los Sres. D. Suarez y E. Arrieta, y la de *La Correspondencia de España* en nombre de la prensa; entre las otras hay una que llamará siempre la atencion, porque sus cintas negras no tienen lema alguno.

El magnífico monumento es obra de los hermanos Valmitjana y dibujo del arquitecto D. Miguel Aguado.

—El proyecto de ley, relativo al derecho diferencial de bandera, entraña las siguientes bases, que habrán de discutirse hoy en el Congreso.

Se unifican los derechos establecidos en los aranceles de importacion de las islas de Cuba y Puerto-Rico, quedando subsistentes como derechos únicos los de la tercera columna de los aranceles que hoy rigen, sin perjuicio de las sucesivas alteraciones que produzca la rectificacion periódica de las tablas de valores.

La reforma de los aranceles vigentes se verificará gradualmente en un periodo de diez años, rebajando los derechos marcados en las columnas primera y segunda y el exceso ó diferencia que media entre los de las columnas tercera y cuarta en la escala que á continuacion se espresa:

En 1.º de Julio de 1882, el 5 por 100.—En idem de 1883, el 5.—En id. de 1884, el 5.—En id. de 1885, el 10.—En id. de 1886, el 10.—En id. de 1887, el 10.—En id. de

1888, el 10.—En id. de 1889, el 15.—En id. de 1890, el 15.—En id. de 1891, el 15, ó sea 100 en los diez años.

Desde 1.º de julio de 1891, el comercio y la navegacion, entre los puertos de la Península, Pilipinas, Cuba y Puerto-Rico, será de cabotaje.

—Hoy se votará en el Senado definitiva y nominalmente el proyecto de ley de la base 5.ª arancelaria.

—Los Sres. Labra, Orozco, Portuondo, Vivar, Betancourt, Millet y Bernal han presentado un artículo adicional al proyecto de organizacion provincial que se discute en el Congreso, para que este sea aplicable á Puerto-Rico y Cuba. En este sentido mismo ha recibido el ministerio de Ultramar una solicitud de la diputacion provincial de la Habana. La ley provincial que hoy rige en las antillas, difiere esencialmente de la de la Península.

—La autorizacion concedida por las Córtes al gobierno para que proceda al establecimiento de los tribunales colegiados y del juicio oral y público en las causas criminales, se ajustará á las siguientes bases, que publicó la *Gaceta*:

1.ª Los jueces de primera instancia conservarán en lo civil las mismas atribuciones que hoy tienen. En lo penal conocerán en apelacion de los juicios de faltas, y serán jueces de instruccion respecto á las causas por toda clase de delitos que ocurran en el territorio de su demarcacion.

2.ª Se establecerán en todas las provincias de España una ó más audiencias de lo criminal, las cuales conocerán en instancia única y en juicio oral y público de todas las causas por delitos que se cometan en su respectivo territorio, salvas las escepciones que se establezcan en la ley orgánica. Estas audiencias se compondrán de un presidente y un número de magistrados que nunca podrá bajar de dos, y que se aumentará teniendo en cuenta la densidad de poblacion y la cantidad de delitos que dentro del territorio se cometan. Habrá igualmente en cada audiencia un fiscal y el número de auxiliares fiscales que sean necesarios, uno ó más secretarios y oficiales de sala y los subalternos que exija el servicio. Los presidentes de las audiencias de lo criminal podrán, para el despacho de las causas de penas correccionales, distribuir en dos ó más salas el número de magistrados de la dotacion del tribunal, y disponer, cuando la necesidad lo exija, que una seccion se constituya temporalmente en la poblacion más á propósito para juzgar determinadas causas.

Y 3.ª Las audiencias territoriales continuarán como audiencias de lo civil para todo el territorio de su actual demarcacion; pero tendrán además el número de magistrados necesarios para el despacho de las causas criminales por delitos que se cometan en la provincia donde residen. Los presidentes de estas audiencias podrán disponer cuando lo estimen necesario, que los magistrados de las audiencias de lo criminal de su territorio presten servicio por turno en otra audiencia cuando esté incompleto el número de magistrados y no sea posible reemplazarlos por los suplentes.

—El *Liberal* da ayer una noticia que el colega califica de sensacion, y es la siguiente:

«La crisis que hoy se cierne sobre el gabinete viene de fuera. Es un nublado que se ha formado por la condensacion de las aguas del Bósforo, y ya despues de haber recorrido seis capitales europeas descargará segun todos los indicios, sobre el ala occidental del palacio de Oriente, pocos dias despues de cerradas las Córtes.

Y preciso es confesar, que si el nublado es de procedencia extranjera, con ó sin certificado de origen, lloverá sobre mojado.

El ciclón ministerial que nuestro observatorio político anuncia, alcanzará probablemente á alguna otra region del olimpo gubernamental.»

El observatorio del *Liberal* anuncia, por lo visto tempestad desencadenada en paises extranjeros; pero las crisis en España, cuando suceden, no vienen de fuera, sino se producen dentro de casa sin influencia alguna del exterior.

—Estrañan algunas personas que el señor ministro de Fomento no haya leído aun en las Córtes el proyecto subvencionando los pantanos y la construccion de canales de riego. El proyecto no se ha leído por no haber presentado aun el señor Sagasta la autorizacion á la firma del rey. En cuanto se cumpla este requisito, que será de un momento á otro, se leerá el proyecto y quedará sobre la mesa del Congreso hasta la próxima legislatura en la que se discutirá y elevará á ley.

—Parece que el gobierno recibió ayer del de Inglaterra el programa oficial de la gran esposicion de productos y aparatos de la pesca que se celebrará en Lóndres, durante el próximo año de 1883.

El ministro de Marina ha resuelto el nombramiento de una comision de tres jefes de la armada, á la que se agregarán otras de patrones de lanchas de pesca é individuos que ejercen industria marítima, para que asistan á dicha esposicion y reciban los segundos la enseñanza conveniente que sobre el terreno les darian los dignos jefes de la armada.

—Hoy firmará S. M. el rey el decreto concediendo la gran cruz de Isabel la Católica, libre de gastos, al celebrado pintor Sr. Pradilla.

—Se han presentado algunas enmiendas al proyecto de espropiacion industrial. La más importante es una al art. 1.º que dice así:

«Para reclamar el derecho á indemnizacion es indispensable que los interesados acrediten hallarse legalmente ejerciendo una industria, comercio, tráfico ó despacho y venta de una manera pública y ostensible: debiendo reunir además algunas de las circunstancias siguientes:

1.ª Ser arrendario de todo el inmueble ó cualquiera de las proporciones en que se halle dividido el aprovechamiento de aquel, la mitad de contrato inscrito en el registro de la Propiedad, y cuya duracion no baje de dos años.

2.ª Acreditar que ha satisfecho rentas ó estipendio durante un periodo que no esceda de cuatro años, como precio del aprovechamiento del todo ó parte de la finca espropiada.»

—Acompañado del Sr. Fernandez Cadórniga, saldrá hoy, á las diez y media de la noche, el Sr. Romero Robledo para Caldas de Besaya.

—El *Liberal* elogia el material de enseñanza de los padres Escolapios, y felicita á los directores de las escuelas Pias por los trabajos escolares, que son notabilísimos. El artículo del diario democrático, inspirado en un principio de justicia y de imparcialidad, y que es muy laudatorio para la orden religiosa fundada por San José de Calasanz, ha sido comentado como ajeno á algunas preocupaciones que mantienen ciertas fracciones republicanas, poco afectas á las congregaciones religiosas.

Las escuelas Pias constituyen un campo neutral donde se educan los hijos del pueblo, sin distincion de partido.

CORREO EXTRANJERO.

Aleandría, 25.—En vista del restablecimiento del orden en esta ciudad, es probable que la mayor parte de las escuadras extranjeras no prolonguen su permanencia en las aguas de Egipto.

El Gobierno alemán ha renunciado á enviar mas buques.

Nueva-York, 25.—El gobierno de la república de Guatemala, ha acordado conceder una satisfaccion completa á Francia, sobre la detencion ilegal del cancellor del consulado.

Lisboa, 25.—Hoy se ha celebrado otro *meeting* popular contra el proyecto de subvencion á los ferro-carriles de la provincia de Salamanca que han de enlazar con la red portuguesa, cuyo proyecto está pendiente de aprobacion en la Cámara de los Pares.

Constantinopla, 25.—Hoy se ha verificado la segunda reunion de la conferencia.

La oposicion de la Puerta á la conferencia parece menos viva.

Todo hace creer que al fin se conseguirá que tome parte en ella.

Nueva-York, 25.—En los estados de Jowa y Minnesota se desencadenó un violentísimo huracan ocasionando grandes pérdidas y produciendo la muerte de once personas. El número de heridos es de alguna consideracion.

Lisboa, 25.—En el *meeting* celebrado esta tarde para protestar contra la subvencion de los ferro-carriles de Salamanca, se ha acordado organizar otras reuniones populares en las principales ciudades del reino.

Los concurrentes al meeting y un considerable número de personas que se les han agregado, se han dirigido despues á la cárcel con objeto de hacer una demostracion de simpatía á cuatro presos por delitos políticos que se hallan en ella.

La policia ha dispersado á la muchedumbre restableciendo la tranquilidad.

Constantinopla, 26.—La conferencia, en su reunion de ayer, discutió la cuestion relativa á la soberanía del sultan en Egipto, acordando confirmarla y mantenerla.

Alejandro, 26.—El sultan ha concedido la placa de Mezjidich á Arabi-bey.

Esta noticia es muy comentada.

~~El sultan ha enviado tambien unos preciosos diamantes al khedive.~~

El presidente del consejo de Egipto, contestando á un despacho de Mr. Fernando Lesseps, ha dicho que la seguridad del canal de Suez no corre peligro.

El khedive ha dirigido una orden á su primer ministro, disponiendo que sean castigados los autores de los asesinatos de Alejandria, y que se adopten medidas para restablecer la seguridad en el país y conseguir que regresen á él los europeos.

Londres, 26.—El gobierno inglés ha adoptado medidas, tanto en sus posesiones de Europa como en la India, para poder enviar rápidamente tropas á Egipto en el caso de que esté amenazado el canal de Suez.

BOLSA DE BARCELONA.

Cotizacion del 28 de Junio de 1882 segun nota del Banco de Gerona.

EFFECTOS PÚBLICOS.

Interior 3 por ciento 29'02.—Subvenciones ferro-carriles 00'00.—Billetes Tesoro Cuba 100'00.

ACCIONES.

Catalana General de Crédito 68'00.—Crédito Mercantil (viejos) 68'00.—Idem Idem (nuevos) 00'00.—Banco Hispano Colonial 87'00.—Id. de Cataluña (viejas) 33'00.—Id. id. (nuevas) 00'00.—Id. de Préstamos y Descuentos 38'00.—Ferro-carril de Francia 117'50.—Id. de Orense á Vigo 48'50.—Id. del Norte 121'75.—Id de Alicante 105'00.
